

COLEGIO DE PSICÓLOGOS DE CHILE (A.G.)

REUNIÓN DE DIRECTORIO

SESIÓN ORDINARIA N°05

SÁBADO 17 DE MAYO DE 2014

15:44 hrs. – 19:40 hrs.

Tabla de Directorio Nacional:	Asistencia:
1. Lectura del Acta Anterior.	Ps. Rodrigo Molina (Presidente)
2. Lectura de Correspondencia	Ps. Ismael Otero (Directorio)
3. Renuncia de Tesorero General	Ps. Claudio Barrales (Secretario General)
4. Situación de duplicación de situación sitio web institucional	Ps. Juan Pablo Vicencio (Director) (Vía Skype)
5. Desafiliación por mora Artículo N° 7	Ps. Enzo Arias (Tesorero) (Vía Skype)
6. Validación Internacional de CONAPC con la Federación Latinoamericana de Psicoterapia.	Ps. Mauricio Maya (Director)
7. Políticas de Acreditación Clínica.	Ps. Iris Morales (Directora)
8. Solicitud de Asociación de Psicodiagnóstico Rorschach Chile (APROCH)	Ausentes:
9. Reglamentos:	Ps. Pablo Sierra. (Se desconoce los motivos.)
a) Aprobación de Reglamentos de Filiales Regionales.	Invitadas:
b) Propuesta modificación Reglamento de Difusión.	Loriana Vilches
10. Comisión de ética.	Verónica Bagladi
11. Creación de departamento de coordinación de comisiones.	
12. Varios.	

1. Aprobación de Acta Anterior.

Se comienza por dar lectura al acta de la reunión correspondiente al día 29 de marzo del 2014. Posteriormente se enmiendan errores y se aprueba por unanimidad.

2. Lectura de Correspondencia.

Se recibe una carta certificada del Centro de Medidas Cautelares, enviada el 14 de mayo del 2014. En el contenido se da a entender que se realice una sanción ética a una colega. Sin embargo no se tiene claridad de su nombre, debido a que no queda explicitado en dicha carta. Los miembros del directorio, concuerdan en pedir una aclaración con respecto a la identidad de la colega, como también una asesoría jurídica a la petición.

3. Renuncia al cargo de Tesorero General.

El Presidente Molina informa al Directorio que le pidió la renuncia al cargo al Tesorero General, a raíz de su ausencia a la Asamblea General y al Consejo de Representantes Regionales.

Lo anterior se fundamenta en el hecho que, conforme su juicio personal, era de vital importancia contar con su presencia en dichas instancias puesto que en aquellas actividades se sancionaba públicamente el balance del año anterior y se debatía el presupuesto anual. Ante ello, la ausencia del Tesorero generó diversos comentarios críticos, muy especialmente de colegas representantes regionales. Considerando que el rol de los cargos ejecutivos del Directorio Nacional tiene un componente político innegable, es que el Presidente consideró procedente solicitarle deje el cargo a disposición del Directorio, ante lo cual el Tesorero estuvo de acuerdo.

El Tesorero explica, vía Skype, que ese día no pudo viajar a Santiago por un tema personal relevante. No obstante, destaca su participación en todas las reuniones precedentes de Directorio Nacional. Él, por su parte, concuerda con el juicio de que fue un error no haber asistido a la Asamblea y lo asume. A pesar de eso, plantea su molestia, debido a que piensa que el Directorio no puede estar respondiendo a observaciones o críticas del Consejo de Representantes Regionales. Por lo que señala que sólo pone su cargo a disposición si es que el Directorio Nacional es el ente que lo dispone, debido a que son ellos quienes tienen el poder para tomar decisiones de esa índole. Comenta, además que no le es problemático dejar el cargo, pero que no obstante, previamente a escuchar las opiniones de los demás directores, pide la moción de seguir siendo director y seguir participando de las reuniones.

El Presidente aclara que lo que se cuestiona es la permanencia en el cargo de Tesorero General, pero no la pertenencia al Directorio, acto seguido ofrece la palabra a los directores presentes.

El director Ps. Ismael Otero toma la palabra y declara que no acepta la renuncia del colega Arias, pues a su juicio, si bien el Tesorero debió presentarse en la Asamblea, considera el proceso global de su gestión en el cargo, acota que la labor que ha desempeñado hasta ahora ha sido, según su criterio, un buen trabajo.

El director Ps. Mauricio Maya, toma la palabra y señala que cree que en este contexto, el ente que toma las decisiones de lo que ocurre en el Colegio es la Asamblea General, si la censura al colega Arias, viniere de ésta, sería un tema relevante. Sin embargo, viniendo del Consejo de Representantes Regionales, el cual, según su criterio no es un

ente válido para tomar decisiones políticas. Por ende, secunda la moción del Ps. Maya, no aceptando la renuncia.

La directora Ps. Iris Morales, por su parte, solicita al Tesorero General que explicita su lógica en relación al Consejo de Representantes Regionales, ya que a su juicio, el Tesorero estaría cuestionando una de las directrices fundamentales del Plan de trabajo del Directorio Nacional actual, que es en rigor, la descentralización regional. Por ende le gustaría tener claro cuál es el planteamiento político del Tesorero al respecto. Por lo que bajo su criterio, falta información para captar la posición política de fondo pues el tema financiero emergió de manera potente en la Asamblea y eso generó el efecto que su ausencia sea cuestionada por varios colegas. Por lo anterior le parece bochornoso el planteamiento del colega Arias, porque fragiliza el movimiento político del Directorio actual. Ante los hechos expuestos, la directora declara que rechaza la renuncia del director y concuerda que el desempeño global del tesorero. No obstante considera que se debe mantener claridad política con lo anteriormente planteado.

El Secretario General Ps. Claudio Barrales, por su parte, manifiesta que su voto es el rechazo a la renuncia del Ps. Arias al cargo de Tesorero, aunque sí admite que fue un error político de su parte el cual no se puede volver a repetir.

Finalmente, el Presidente Molina señala que cree que los cargos desempeñados por los Directores son, finalmente cargos de un peso político relevante, que en estricto rigor, deben ser abordados por quienes asumieron el compromiso de llevarlos. El Colegio cuenta con personal administrativo de apoyo para los procesos de los cuales son responsables. Respecto de la votación, se resta de la misma debido a que fue él quien le solicitó el cargo, por lo tanto no sería procedente entrar en el recuento.

A raíz de lo anterior, por 4 votos en contra más 1 abstenciones queda rechazada la renuncia del Tesorero General.

El Ps. Enzo Arias agradece el respaldo de Directorio en esta instancia y comenta que seguirá trabajando como lo ha hecho hasta ahora.

4. Renuncia Tesorera Regional Filial Magallanes y elección correspondiente

Se toma conocimiento de la renuncia de la Tesorera General de la Filial Magallanes Ps. Natacha Uribe Oyarzún y en su reemplazo asume Ps. Andrea Campbell Ravinet, proceso que ha sido reconocido por la asamblea regional de Magallanes. ***Se toma conocimiento y se confirma el nombramiento por los miembros del Directorio Nacional.***

5. Situación duplicación de sitio web institucional.

El Presidente comenta que el Vicepresidente Ps. Pablo Sierra Brunacci, fue notificado a raíz de que él era sostenedor de la página web alternativa del Colegio. A lo que, hasta la fecha, no se ha recibido respuesta alguna.

Por su parte el director Ps. Ismael Otero, dice que más que coordinador de la página web, él es miembro de este Directorio, por lo que su falta de respuesta es inconcebible. Acota que en este caso correspondería a una sanción de parte del Directorio y por parte del comité de ética. En un caso por la actitud del colega y por otro lado por su falta de respuesta de la baja correspondiente a la página web.

Así mismo, se ofrece, para hacerse cargo de buscar información para intentar bajar el sitio web alternativo ya que tiene los conocimientos técnicos pertinentes.

En general, todos los miembros del Directorio concuerdan en que procede solicitarle la renuncia al cargo de Vicepresidente al colega Ps. Pablo Sierra.

Por su parte el Tesorero, sugiere que primer lugar debe enviársele al colega Sierra, una carta formal, notificándole la petición de renuncia e invitarlo a que se presente a la próxima reunión, para que tenga oportunidad de realizar sus descargos. Si bajo este contexto, este no concurre a la reunión, debería ser desvinculado del Directorio Nacional.

Conforme el planteamiento propuesto, el directorio toma acuerdo por unanimidad **solicitarle la renuncia al cargo de Vicepresidente al colega Ps. Pablo Sierra por carta formal en medio electrónico y físico.**

6. Desafiliaciones por mora. (Art. 7 del Estatuto)

El Presidente señala estar en conocimiento que existe un listado de un total de más de 200 colegas impagos los cuales se presentarían al Directorio para su consideración. Agrega que conforme lo que a él le consta se realizaron todas las gestiones posibles para poder ubicarlos, sin embargo no hubo respuesta alguna, por lo que son candidatos para ser desafiliados por infracción al Artículo 7 del Estatuto.

El Presidente prosigue señalando que varios de estos colegas son pertenecientes a filiales regionales vigentes, por lo tanto en la medida que existen esas filiales, sus directorios correspondientes debiesen calificar cada caso de su jurisprudencia.

No obstante, el listado aún no fue presentado por la Secretaría o Tesorería, por lo tanto se solicita para los directores una información completa acerca del punto. Queda consignado que los directores deben tomar conocimiento de este listado, para poder adoptar una postura y llegar a una resolución, la próxima reunión quedando la Tesorería General comprometida para hacer una presentación acorde a este punto.

7. Validación internacional de CONAPC con la Federación Latinoamericana de Psicoterapia. (FLAPSI)

El Presidente comienza dando una pequeña introducción de las invitadas a presentarse, y comenta brevemente que ellas están buscando el apoyo, ya sea por la Sociedad de Psicología Clínica, como también por el Directorio Nacional del Colegio, para la conformación de una Sociedad Chilena de Psicoterapia.

Siendo las 16:42 hrs. hacen ingreso a la sala las colegas Ps. Oriana Vilches y Ps. Verónica Bagladi.

Inician su presentación, explicando que su propuesta es formar un grupo de terapeutas en la que se consideren tanto psiquiatras y psicólogos, con la formación pertinente. Esta perspectiva nace desde el Consejo Mundial de Psicoterapia a la cual asistió la colega Bagladi. El primer contacto que ellas tuvieron en dicho Congreso fue a través de la CONAPC, debido a que era el ente que agrupaba a distintos psicoterapeutas, y que tenía una forma de requisitos mínimos para ellos.

La colega Vilches, explica que la FLAPSI, se predispone como una federación, con una visión pluralista, independiente de las distintas visiones de mundo, teorías y/o planteamientos que tengan los diversos modelos.

Se plantea que existe una diferencia entre los demás países, en relación al nuestro, debido a que en el nuestro no existe una asociación de psicoterapeutas. FLAPSI, por su parte, se apoya en la declaración de Estrasburgo, respecto a establecer los principios de la psicoterapia, la cual es una disciplina científica independiente y su ejercicio en la práctica representa una profesión libre y autónoma.

Comentan que el modelo propuesto de la CONAPC, fue la que sirvió de modelo, en una primera instancia para incluirse dentro de las instancias de carácter mundial. La creación de una Asociación Nacional en la cual converjan psicólogos y psiquiatras, es relevante para ambas profesiones. Estos terapeutas serán sólo aquellos psicólogos pertenecientes a la CONAPC, y por su parte los psiquiatras deben regular que tengan los mismos requisitos de formación, de los terapeutas psicólogos.

Por ende en esta oportunidad, de crear dicha asociación puede ser un reconocimiento importante para el gremio. No obstante el temor de que se pierda esta oportunidad por la falta de una asociación de terapeutas es inminente.

FLAPSI, constituirá nuevas comisiones de trabajos por lo que regulará el funcionamiento de la organización y establecerán normas respecto a la formación teórica y práctica de los profesionales de la psicoterapia, como a su vez abordarán principios técnicos para estos.

La asociación es una instancia y no un organismo técnico, por lo tanto la federación debe ser de representantes por lo que debería estar validada por la Sociedad y por los miembros del Directorio.

Se le otorga la palabra al Directorio Nacional, y el Ps. Maya afirma que para ser psicólogos clínicos acreditados, tendrán que estar certificados, por lo que no bastará la profesión de psiquiatría, o psicólogos, sino que tendrán que ser psicoterapeutas.

El colega Ps. Otero, dice que le parece interesante pertenecer a dicha asociación. La colega Ps. Bagladi, plantea que le parece interesante trabajar con los psiquiatras, debido a que nos abre un campo importante con el campo de la medicina.

Por su parte la Ps. Iris Morales, comenta que en la práctica se da un tema estructural, que se está apurando con el tema de la acreditación del psicólogo clínico. Esto tiene que ser parte de una línea estratégica, que nos garantiza a nosotros que la asociación de psicoterapeuta nos abra las puertas para tener mayor conversación con el MINSAL.

La colega Bagladi, explica que los psicólogos que van al ministerio muchas veces están poco preparados, por ende ojalá tener representantes colegiados y acreditados, que puedan establecer un mismo discurso.

El Presidente Molina, solicita a las colegas mayor claridad acerca de la petición concreta, a lo cual la colega Bagladi señala que lo que se pide es la aprobación y el respaldo del Colegio de Psicólogos, como entidad gremial para formar una Asociación Nacional de Psicoterapeutas.

Se le pide la palabra al Directorio Nacional ante la solicitud planteada, es decir: apoyo y respaldo gremial para la formación de una Asociación Nacional de Psicoterapeutas. Por unanimidad, todos los miembros presentes comprometen su apoyo a la conformación de dicha Asociación, y además señala que se definirán dos miembros de directorio para sumarse a ese proceso

8. Políticas de Acreditación Clínica.

El Presidente solicita que este punto, en virtud del tiempo, sea discutido en la próxima reunión de Directorio. Se aprueba la moción.

9. Solicitud Asociación de Psicodiagnóstico Rorschach de Chile. (APROCH)

Se da lectura a la carta en la cual la APROCH solicita al Colegio de Psicólogos de Chile, que considere la posibilidad de crear la especialidad de "psicodiagnostadores". El fundamento general de la propuesta es que la aplicación de esta herramienta requiere una alta especialización lo cual da pie para pensar en un sistema de certificación.

La directora Morales señala que no está clara con respecto a esta petición, y realiza la propuesta de invitar a los representantes APROCH, para la próxima reunión de directorio, para que se aclaren dudas respecto a sus planteamientos. El director Ps. Maya, apoya la moción de la colega. **Por ende se llega acuerdo a invitar a los representantes del APROCH, para la próxima reunión de Directorio.**

10. Reglamentos:

a) Aprobación de Reglamento de Filiales Regionales.

Habría que aprobar este texto con las correcciones del Abogado Enrique Díaz, por lo que solicita la voluntad de los directores presentes. Ps. Claudio Barrales, comenta que está de acuerdo con aprobar. Ps. Ismael Otero, se abstiene de votar. El Ps. Enzo Arias, también se manifiesta de acuerdo. Por su parte el Presidente se encuentra de acuerdo, con los colegas Maya y Morales., por lo tanto, **con 5 votantes en sala, 4 a favor y una abstención se aprueba el nuevo Reglamento de Filiales Regionales.**

b) Propuesta modificación Reglamento de Difusión.

Se procede a dar lectura, a las modificaciones hechas al reglamento de Difusión. **Se realizan modificaciones, y se aprueba de manera unánime. Es decir, con 5 votantes en sala, 5 a favor y ninguno en contra, se aprueba el nuevo Reglamento de Difusión**

Por otro lado Ps. Ismael Otero, comenta que en el acta anterior él solicita información, para realizar la investigación de las becas y hasta la fecha no se le ha hecho llegar nada al respecto. Por ende pide que se agilicen los procesos.

c) Comisión de Ética.

Llega carta al Directorio de parte de la Comisión de Ética, para la autorización de la designación de la colega María José Rodríguez Araneda. Ahora bien, y sin ánimos de generar revuelo, la Ps. Iris Morales, propone que antes de tomar cualquier medida, o designar a alguien, se debe primero saber sobre el estado de dicha comisión, a lo que el Ps. Ismael Otero apoya a la opinión de la colega. Además se hace referencia al acta anterior correspondiente a la reunión de marzo, en donde se toca el mismo punto y no se tiene aclaración alguna hasta la fecha.

La Ps. Iris Morales comenta que se debería refrescar dicha comisión, para que se solidifique tanto en sus miembros, como en sus procesos. Por ende, sugiere que se solicite un documento en donde indique su estado del arte en el año 2014, para que se identifiquen sus procesos y se les proceda a dar una mejora.

Por su lado el Ps. Ismael Otero propone que se debería llamar públicamente a instituciones y universidades usando todos los canales disponibles para que existan miembros dispuestos a conformarla. Asimismo refiere que se deberían definir, previamente los criterios de inclusión a partir de las necesidades que surjan desde la comisión de ética. El Director Ps. Claudio Barrales se muestra de acuerdo con lo sugerido.

Ps. Maruicio Maya, propone que se diseñe un programa transparente, en donde el directorio sea quien entreviste a los candidatos. Por ende cree que se deberían invitar a grupos de psicólogos para que se designen los miembros. Dice que el estatuto no manifiesta un requisito de antigüedad previo para conformar dicha comisión. Cree que lo que se debe hacer es un protocolo o reglamento acerca a los nombramientos. Pero a la vez, le parece que no debe haber restricción en denominar a la candidata que pide la comisión. Debido a que con eso lo se está haciendo sería paralizar el trabajo de la esta.

Ps. Ismael Otero, por su parte manifiesta que aprobar al director, sería avalar el procedimiento que se ha utilizado hasta este momento. Ahora bien, concuerda que con el colega Maya, que no hacerlo sería detener el trabajo, por ende pide que se apruebe dicho nombramiento, con la condición de que la comisión, de cuenta de sus necesidades reales.

En conjunción La Ps. Iris Morales, propone informarles a la comisión de un ajuste de procedimientos con un plazo de un mes. Para que cuando sea la próxima reunión de directorio se avalan los nombramientos pedidos. Sin embargo el director Maya, expone que es de conocimiento gremial, el poco interés que existe por los colegas en formar parte de estas comisiones que contribuyen al desarrollo profesional y ético, por ende no se debería desestimar el nombramiento de la Ps. Rodríguez. ***Después de lo conversado anteriormente el Presidente Molina, pide la palabra a los directores, para la incorporación de la colega María José Rodríguez Araneda, a la Comisión de Ética. Por ende se aprueba dicho nombramiento por 5 votos a favor y uno en contra de la colega Morales. Con la salvedad de realizar las consideraciones anteriormente planteadas, es decir se sugiere una propuesta de reglamento de regularización de procesos de incorporación a los miembros de la comisión de ética.***

11. Creación Departamento de Coordinación de Comisiones.

A la fecha, plantea el Presidente que se han formado distintas comisiones que apoyan la labor de directorio y todos tienen un coordinador que no es miembro del directorio. Este nuevo escenario ha significado un tipo de demanda inusitada al personal administrativo, por lo cual se hace necesaria la conformación de una unidad administrativa de apoyo a la gestión de estas comisiones. Acto seguido propone a la colega Ps. Aleksandra Guerra, con quien ha conversado a posibilidad de hacerse cargo de esta nueva unidad en carácter de trabajo voluntario, en términos de producción, coordinación y gestión de las comisiones. Su apoyo administrativo sería la señora Gina Muñoz que estaría asignada como secretaria administrativa para esta nueva unidad.

Se aprueba por unanimidad que se conforme este departamento y que sea coordinado por la colega Ps. Aleksandra Guerra

12. Varios.

a) El director Mauricio Maya, comenta se ha ido conformando red de formadores en psicología comunitaria, y una de las decisiones que se van a tomar es constituir una sociedad científica que se dedique a la difusión de la psicología comunitaria. Quiere proponer que se le autorice enviar respaldo del Colegio para este proyecto. Ps. Iris Morales, dice que hay que prestarle apoyo especialmente a los que siguen la rama comunitaria y pedirles a estos gestores que nos cuenten en que están. Sin embargo la colega plantea la salvedad, en que ellos vengán para acá y realicen su petición y vengán para la próxima reunión de directorio para presentar su iniciativa. ***Por lo tanto se deja abierta la invitación a que la red de formadores se comuniquen con las dependencias del Colegio, para evaluar el dicho apoyo.***

b) Dentro de otro punto el Director Ps. Claudio Barrales, comenta que trae a reunión su carta de renuncia. Explica que se ha sentido contento y está honrado de haber pertenecido al Directorio. Sin embargo recuerda que el tomó este cargo porque no había nadie más que lo hiciese, asimismo y por motivos laborales tendrá que dejar su puesto a disposición, comenta que le gustaría seguir participando en las guías clínicas de psico-oncología, pero no sabe si existe como requisito ser miembro del directorio.

Antes de retirarse destaca la participación y la labor de Claudia Santibáñez, quien a su juicio, es quien lleva la Secretaría General.


A través de estas palabras, se pide la opinión de los directores: El Ps. Maya, dice que hubiese preferido que se quedara en el directorio, por lo que lamenta dicha decisión, pero no obstante acepta la renuncia y aprueba que quede en las comisiones. Por su parte Ps. Otero, lamenta que se vaya y entrega suerte en los proyectos venideros; después de estas palabras acepta la renuncia.

La Ps. Iris Morales, acepta la renuncia, y destaca que el colega siga apoyando en otras áreas de la profesión.

El Presidente da lectura a la carta de renuncia del Director Barrales.
El colega Molina entrega palabras de aliento al Ps. Claudio Barrales y espera que pronto se incorpore una nueva o nuevo secretario (a), al Directorio Nacional.

***Con consideración del Directorio se acepta la renuncia del colega.
Haciéndose efectiva.***

No habiendo más puntos propuestos en la tabla y siendo las 19:40 se da por finalizada la reunión de Directorio Nacional.


Ps. RODRIGO ERNESTO MOLINA MIRANDA
PRESIDENTE NACIONAL


+
Ps. CLAUDIO RODOLFO BARRALES DIAZ
SECRETARIO GENERAL

